

ACTA N.º 257 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y doce minutos del día treinta de junio de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO Y DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/1000-0015]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 98 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la calificación y admisión a trámite de la solicitud de referencia.

PUNTO 2.- PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 2/2007, DE 27 DE MARZO, DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES. [11L/1000-0017]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite el documento remitido por el Gobierno y calificarlo como proyecto de ley.

PUNTO 3.- PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS EN FARMACIA Y PARAFARMACIA DE CANTABRIA. [11L/1000-0018]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite el documento remitido por el Gobierno y calificarlo como proyecto de ley.

PUNTO 4.- PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ANEXOS I Y III DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2004, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/2000-0011]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 128 y concordantes del Reglamento

de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la Proposición de Ley de referencia, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y dar traslado de la misma al Gobierno, acompañada de los antecedentes aportados, a los efectos establecidos en el artículo 129.2 del Reglamento.

PUNTO 5.- PROPOSICIÓN DE LEY DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE URBANISMO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2022, DE 15 DE JULIO, DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA, SOLICITANDO LA TRAMITACIÓN DIRECTA, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Y EN LECTURA ÚNICA. [11L/2000-0012]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 128 y concordantes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la Proposición de Ley de referencia, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y dar traslado de la misma al Gobierno, acompañada de los antecedentes aportados, a los efectos establecidos en el artículo 129.2 del Reglamento.

PUNTO 6.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 22.06.2026, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN N.º 11L/4200-0133, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la documentación de referencia y trasladar a los Grupos Parlamentarios.

PUNTO 7.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 25.06.2026, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 11L/4300-0383, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la documentación de referencia y trasladar a los Grupos Parlamentarios.

PUNTO 8.- QUEJA FORMULADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, EN RELACIÓN CON LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-1955 A 1957.

PUNTO 9.- QUEJA FORMULADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, EN RELACIÓN CON LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-2135 A 11L/5300-2137.

Los puntos 8 y 9 del orden del día se tratan conjuntamente.

Visto el escrito de referencia, por el que D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista, solicita que se tenga por presentada queja por incumplimiento de la Administración respecto de la información requerida y que se adopten las medidas oportunas para hacer efectivo el derecho a recibir las correspondientes contestaciones, SE ACUERDA comunicar al Sr. Diputado que el Reglamento de la Cámara no previene la figura parlamentaria de queja respecto de la falta de contestación a las

preguntas con respuesta escrita a que se refiere el capítulo II del título X del citado Reglamento, pudiendo ejercitar, en su caso, la iniciativa prevista en el artículo 172.2 del Reglamento o cualesquiera otras que considere oportunas.

PUNTO 10.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 11L/5300-2117, A SOLICITUD DE D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 11.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-2152, 11L/5300-2153, 11L/5300-2155, 11L/5300-2156, 11L/5300-2159 A 11L/5300-2163 Y 11L/5300-2191 A SOLICITUD DE D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 12.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-2154 Y 11L/5300-2157, A SOLICITUD DE D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 13.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-2169, 11L/5300-2187, 11L/5300-2193 Y 11L/5300-2195, A SOLICITUD DE D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 11L/5300-2170, A SOLICITUD DE D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 15.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-2171 Y 11L/5300-2172, A SOLICITUD DE D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 16.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-2175 A 11L/5300-2180 Y 11L/5300-2196 A 11L/5300-2202, A SOLICITUD DE D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

PUNTO 17.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-2185, 11L/5300-2186 Y 11L/5300-2188, A SOLICITUD DE D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

Los puntos 10 a 17 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 18.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE ESTÁ PARALIZADA LA OBRA DE LA CARRETERA ENTRE MENTE-

RA Y LA ALCOMBA, EN EL MUNICIPIO DE RUESGA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5300-2232]

PUNTO 19.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A FECHA EN QUE SE VA A PONER EN MARCHA EL "PLAN RENOVE. FOMENTO DE LA VENTA DE VEHÍCULOS" EN 2026 Y LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5300-2233]

Los puntos 18 y 19 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las preguntas de referencia y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 20. INFORMES SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN MATERIA LGTBI AÑOS 2024 Y 2025, REMITIDOS POR EL GOBIERNO. [11L/6100-0050]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, que ya había sido entregada a los Grupos Parlamentarios.

PUNTO 21.- INFORME ANUAL 2025 DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO ASESOR PARA LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [11L/6100-0051]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y del artículo 3.1.d) del Decreto 216/2019, de 21 de noviembre, por el que se crea el Consejo Asesor para la Lucha contra el Despoblamiento de los municipios de Cantabria, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión especial no permanente sobre Despoblamiento y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 22.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2026. [11L/6200-0176]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 25.06.2026, REMITIENDO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR UNA COBERTURA VACUNAL ADECUADA ENTRE LOS GRUPOS DE RIESGO MENORES DE 65 AÑOS Y OTROS EXTREMOS. [N.º REGISTRO: 14412- FECHA ENTRADA: 25.06.2025- EXPEDIENTE 11L/7460-0031]

PUNTO 24.- ESCRITO DE LA PLATAFORMA CENTRO CULTURAL MULTI-
USOS DE CASTRO-URDIALES SOLICITANDO LA ACTUALIZACIÓN, LICITACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO CULTURAL MULTIUSOS DE CASTRO-
URDIALES EN ATENCIÓN A LA DEMANDA VECINAL. [N.º REGISTRO: 14403 - FE-
CHA ENTRADA: 23.06.2026 - EXPEDIENTE 11L/7460-0035]

PUNTO 25.- ESCRITO DE LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE ATEN-
CIÓN DOMICILIARIA (SAD) EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º
11L/4300-0400. [Nº REGISTRO: 14416- FECHA ENTRADA: 25.06.2026 - EXPE-
DIENTE 11L/7460-0036]

Los puntos 23 a 25 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53
del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comi-
sión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 26.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 25.06.2026, EN RELACIÓN CON
EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES PARLAMENTARIAS APROBADAS
EN EL DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE LA XI LEGISLATURA. [11L/7700-0002]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE
ACUERDA admitir a trámite la documentación de referencia y trasladar a los Grupos
Parlamentarios.

PUNTO 27. QUEJA FORMULADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE
DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-1781.

PUNTO 28. QUEJA FORMULADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES
DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 11L/9100-1995 A 11L/9100-1996 Y 11L/9100-
1999.

Los puntos 27 y 28 del orden del día se tratan conjuntamente.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de las documen-
taciones de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cáma-
ra, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita las documentaciones solicitadas, a
la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de las ini-
ciativas.

PUNTO 29.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA QUEJA FORMULADA
POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
NÚMERO 11L/9100-1987.

PUNTO 30.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA QUEJA EN RELACIÓN
A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-1988, SOLICITADA

POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 31.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-2015, SOLICITADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 32.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-2034, SOLICITADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 33.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-2035, SOLICITADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 34.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 11L/9100-2046 Y 11L/9100-2047, SOLICITADAS POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 35.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-2048, SOLICITADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 36.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-2050, SOLICITADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 37.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-2067, SOLICITADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 38.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 11L/9100-2076 Y 11L/9100-2079, SOLICITADAS POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 39.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-2082, SOLICITADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Los puntos 29 a 39 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 40.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A NÚMERO DE SOLICITUDES, PERSONAS BENEFICIARIAS Y PAGOS DE LA CUOTA 0, A 31.12.2025 Y DESDE

01.01.2026 HASTA 30.06.2026, SOLICITADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/9100-2083]

PUNTO 41.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CADA UNA DE LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE CANTABRIA DETALLADAS POR PARTIDAS E INDICANDO, POR SECCIÓN, LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS FASES PRESUPUESTARIAS DE CADA PROGRAMA, SOLICITADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/9100-2084]

Los puntos 40 y 41 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las solicitudes de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,